

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DILLONTUR S.A., CELEBRADA
EN GUAYAQUIL, EL DIA 28 DE MARZO DEL 2013.**

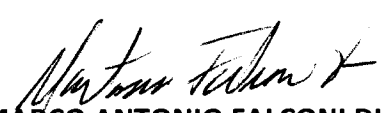
En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Marzo del 2013, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **DILLONTUR S.A.**, en las oficinas de la Calle José de Antepara 1007 entre Hurtado y Vélez, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente se constituye esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Se encuentran presentes los accionistas actuales de la Compañía: Dolores Colombia Dillon Rosero, propietaria de 420 acciones; Marco Antonio Falconi Dillon, propietario de 114 acciones; Rebeca Noemí Villacís Jiménez, propietaria de 116 acciones y José Antonio Villacís Rodríguez, propietario de 120 acciones.- Asume la Presidencia de la Junta, la señora Dolores Colombia Dillon Rosero Gerente General de la Compañía, y actúa como Secretaria AD-HOC a pedido de la Sala, la señorita Ariana Arlette Reyes Jaime, quien procede a formar la lista de asistentes con determinación de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden. Acto seguido la Secretaria informa que a esta Junta han asistido los accionistas que representa la totalidad de capital social de la Compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares (US \$ 800.00) y que se han elaborado los listados de ley. En razón de que existe el quórum legal y estatutario, la señora Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía Dillontur S.A. a Diciembre 31 del 2012 y dispone a la Secretaria tome nota de lo que se diga. Siendo las 10H30, la Presidenta de la Junta, señora Dolores Colombia Dillon Rosero, declara formalmente constituida la Junta General y dispone que se entre a tratar el orden del día. Acto seguido se procede a leer el único punto del orden del día, que dice: Conocimiento y Aprobación del Balance General y estado de Pérdida y Ganancias a Diciembre 31 del 2012. El Presidente de esta Junta hace uso de la palabra y pone a consideración de la Junta el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2012, para lo cual se ha tomado en consideración lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, así como la aplicación de las Normas NIIF/PYMES. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía Dillontur S.A. a Diciembre 31 del 2012. No habiendo otro punto que tratar se concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Sesión y escuchada, es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. El presidente levanta la Sesión a las 12H00 de la misma fecha después de comprobar que el Acta ha sido firmada por los concurrentes.

F.) Dolores Colombia Dillon Rosero, Presidenta de la Junta, Gerente General y Accionista;
F.) Marco Antonio Falconi Dillon, Accionista; F.) Rebeca Noemí Villacís Jiménez,

Accionista; F.) José Antonio Villacís Rodríguez, Accionista; F.) Ariana Arlette Reyes Jaime,
Secretaria AD-HOC.



DOLORES COLOMBIA DILLON ROSERO
PRESIDENTE, GERENTE GENERAL Y ACCIONISTA



MARCO ANTONIO FALCONI DILLON
ACCIONISTA



REBECA VILLACÍS JIMENEZ
ACCIONISTA



JOSE VILLACÍS RODRIGUEZ
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su
original.- Guayaquil 28 de Marzo del 2013.



ARIANA ARLETTE REYES JAIME
SECRETARIA AD-HOC